Sábado 13 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,162

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 | " " |
| Por un año | 20 00 | " " |
| Número suelto | 0 10 | cents. " |
| Id. atrasado | 0 20 | " " |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

Hoy Sábado. Nuestra Señora de los Desamparados y San Pedro Regalado.
San Pedro Regalado, confesor del órden de menores en Valladolid, restablecedor de la disciplina regular en los conventos de España, al cual canonizó el papa Benedicto XIV.
Santa Gliceria, mártir romana en Heraclea, la cual confesando públicamente á Jesucristo estando en el templo de Júpiter, cuya estátua cayó derribada á sus piés, fué martirizada en tiempo del emperador Antonino.
Hoy dias trascurridos, faltando 232 para fin de año.
Cuarto menguante (4.° dia).
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y entra á las 5 h. 7 m.

### Efemérides

1816—REINO DEL BRASIL.
La antigua colonia brasilera fundada por los portugueses, fué elevada el **13 de Mayo de 1816** á la categoría de reino y su metrópoli su capital, abriéndose con este acto trascendental una nueva campaña contra las posesiones españolas en la América.

1821—ATAQUE Á SANTA-FÉ.
Una escuadrilla entre-riana al mando del comandante D. Romualdo Garcia, con seteriencientos infantes á las órdenes del comandante D. Luis Mansilla, atacó una batería que defendia el puerto y desembarcando la tropa fué tomada sin resistencia el **13 de Mayo de 1821**. La ciudad resistió la intimacion que se le hizo de entregarse estando atrincherada y dispuesta á defenderse, pero en la noche los entre-rianos se reembarcaron y la escuadrilla abandonó el puerto.

# EL SIGLO

## No hay peor sordo que el que no quiere oir

Los dos diarios gubernistas de la mañana nos acometen—Hemos de parar sus golpes, Dios mediante, con el escudo de la verdad y la razon.

La *Patria Uruguaya* arma un lio porque hemos demostrado, con el texto de una frase publicada por *La Colonia Española*, que el Encargado de Negocios de España no ha intentado ejercer imposicion alguna sobre los Poderes Públicos del país.

«¡Hola! nos dice el colega, ¿con que ha leido Vd. la Nota del Sr. Llorente? ¿Y quién se la ha mostrado? El Sr. Llorente sin duda: porque el Gobierno no ha sido, de seguro.»

¡Qué afan de armar barullo y afectar que se ignora lo que se ha dicho bien claro en letras de molde!

Sabemos lo que todos los que leen diarios: ni mas ni menos. En la Cámara de Representantes se hizo un gran consumo de patriotismo, alzando la voz contra la imposicion del audaz diplomático extranjero que *exigia* el desafuero de un Representante. Bajo la impresion de este sentimiento de patriotismo exaltado, se votó una resolucion por la que se cierra la puerta á una peticion del Superior Tribunal de Justicia.

Entonces el Director de *La Colonia Española* creyó oportuno (es la misma *Colonia* quien lo ha dicho) acercarse á la Legacion de España y preguntar qué habia.—El Sr. Llorente (siempre segun la version dada por *La Colonia*) contestó: «¡Qué hombre! Yo no he pasado ultimatums, ni hecho imposiciones.—He pedido al Gobierno algunas disposiciones tendentes á averiguar lo que pasó con Sanchez Caballero. Pero léjos de amenazar, ni imponer, ni nada que se le parezca, he dicho al Ministro de Relaciones Exteriores. «Tengo el honor de solicitar de V. E. etc.»

El Director de *La Colonia* oyó la explicacion, dió las gracias y se retiró. Acto continuo largó un boletin comunicando al público lo que le habia dicho el Sr. Llorente.—Nosotros leimos el boletin, como lo leyó sin duda *La Patria Uruguaya*.—Esperamos un dia á ver si alguien lo desmentia.—Nadie lo desmintió. Entonces nos creimos autorizados á hacer uso de lo que en el mismo se afirmaba.

La mejor prueba de que no hubo ligereza en nuestro proceder, es que ahora mismo no se desmiente lo dicho por *La Colonia Española*—Lo que se hace es dar á entender que bien puede la Nota del Sr. Llorente ser ofensiva y contener *imposicion*, aunque en ella no se emplee la frase antes mencionada.

Negamos que una Nota en que se *tiene el honor de* SOLICITAR pueda ser una Nota ofensiva o conminatoria.—El que *solicita* no amenaza, ni ofende, ni trata de *imponer*—Lo uno está reñido con lo otro.

No *solicitaba* el Baron de Cova cuando extendia en una hoja de papel las condiciones mediante las cuales se restablecerian las interrumpidas relaciones con la Legacion italiana. No solicitaba cuando exigia el enjuiciamiento de los culpables, la indemnizacion de los atormentados y la visita oficial del Presidente de la República.

¿Será que por lo mismo que entonces fué dócil el Gobierno, se pretende que ahora sea tirante é inflexible?—¡Malísimo modo de buscar compensaciones! Porque de este modo se dá justo motivo de queja á una Nacion amiga, haciéndole sufrir sin culpa suya las consecuencias de una reaccion en los procederes—Resultaria así que se considera como una ofensa que su agente diplomático *solicite* menos, muchísimo menos que lo que el agente de otra Nacion *exigió* con completo é inmediato éxito.

Ante desigualdad tan chocante, son inútiles y vacías las protestas de acendrada amistad—En las relaciones internacionales no es menos cierto que en las privadas aquello de que *obras son amores*.

Volviendo, ya que á volver se nos excita, sobre el tema de la falta de reserva respecto de la Nota del Sr. Llorente, preguntamos de nuevo. ¿Quién dió conocimiento de esa Nota á un Sr. Representante que manifestó que la conocia? ¿Fué tambien el Sr. Llorente?

Pasemos ahora á hacernos cargo del artículo de *La Nacion*. Achacó el colega parcialidad en este asunto al redactor de *El Siglo*, por ser español. Le hicimos notar que por una razon análoga podia el de *La Nacion*, siendo oriental, dejarse estraviar por la preocupacion patriótica. Y para dirimir la cuestion, le citamos el dictámen emitido por otro oriental, patriota como el que mas, inteligente é ilustrado, que juzgaba que la Cámara de Representantes debia volver sobre su acuerdo y examinar si en la nota del Sr. Llorente habia con efecto imposicion.

Esta solucion no conviene á la actitud de *La Nacion*, la cual recusa al Dr. Zorrilla San Martin como juez en la cuestion.

El colega funda su recusacion en tres motivos graves.

Primero—En que el Dr. Zorrilla de San Martin es poeta.

Segundo—En que es ultramontano.

Tercero—En que es oposicionista.

Pero venga acá, colega: ¿es Vd. de los que creen que el hombre que está en buenas relaciones con las Musas, está necesariamente divorciado del sentido comun?—Si es así, no podemos discutir, porque en efecto, el Dr. Zorrilla es poeta inspirado.—No alegamos nosotros esta condicion como justificante de su competencia en el asunto que tratábamos.—Recordamos la *Leyenda Patria* como prueba inequívoca del ardiente patriotismo de su autor.

Que el Dr. Zorrilla es clerical, harto lo sabemos y harto nos pesa.—Todos los dias le combatimos como tal.—¿Pero qué tiene que ver el clericalismo con la Nota del Sr. Llorente? ¿Por ventura la Legacion de España se ha metido á discutir con el Gobierno Oriental algun punto del dogma ó de disciplina eclesiástica?

¿Que es oposicionista? Lo es algunas veces, muchas veces.—Lo es sobre todo cuando vé que se hacen ciertas diabluras que lastiman su corazon de oriental y su sentimiento de justicia de hombre. Pero en honor de la verdad debe reconocerse que el Sr. Zorrilla no ha dado muestra de hallarse arrastrado por la pasion ó cegado por el espíritu de partido.

Aun cuando *La Nacion* lo recuse como juez en este asunto, no podrá destruir la fuerza de sus sensatos razonamientos.

No terminaremos sin manifestar el profundo pesar que nos ha causado el final del artículo de *La Nacion*.

Dice así:

«Conocemos toda la gravedad de la situacion á que nos ha precipitado el Sr. Llorente Vazquez. Si la ruptura de las relaciones diplomáticas fuese una consecuencia de su actitud, solo á su conducta pertinaz é impolítica deberia responsabilizarse del hecho.—El Encargado de Negocios de España no ha medido el alcance de su proceder insólito. Basta á veces una chispa casi invisible llevada por una ráfaga de viento para provocar un incendio devastador—

seria, si—lo que no esperamos suceda,—estas primeras escaramuzas trajeran como final un «casus belli,» y el gobierno oriental, cumpliendo con su deber, y haciendo lo que en todos los paises del mundo en caso de guerra, diera á los españoles un plazo perentorio para abandonar el territorio de la República?»

Esperamos una protesta contra estas palabras—Esperamos una explicacion del mismo que las ha escrito.—Nosotros no creeremos nunca, sin verlo, que pueda llegar un caso en que los españoles nos veamos obligados á abandonar esta tierra.—Estaríamos embarcándonos, con nuestros hijos orientales, y nos pareceria que éramos presa de una horrible pesadilla.

Ha sido una prevision bien desgraciada la que ha guiado la mano del redactor de *La Nacion* al escribir esas líneas—No dudamos en afirmar que contra ellas protesta en masa el pueblo oriental.

## Revista de los diarios de anoche

### La Tribuna Popular

Sale á la defensa del proyecto de ley del señor Fernandez, referente á la cuestion matrimonio, que el colega dice que *El Bien Público* mistifica.

Opina que el proyecto del Sr. Fernandez no hace mas que restituir á los tribunales de la Nacion una parte del derecho de patronato que ejercia segun las leyes vigentes que confirmó el artículo 97 de la Constitucion al determinar que los recursos de fuerza corresponden á la Alta Córte de Justicia.

Si los jueces eclesiásticos (añade) proceden rectamente y como hombres temerosos de Dios y amantes de la verdad y de la justicia ¿qué inconveniente hay en que los Tribunales civiles por medio de los recursos de fuerza conozcan que realmente proceden bien, y que son unos santos varones?

Y si no proceden así y cometen injusticias y picardías, como los demas pecadores hijos de Adan, no será un bien que esos abusos, que esas injusticias y esas picardías sean reparadas y corregidas por los Altos Tribunales de la Nacion?

Sin duda fueron unos sabios los muy católicos y romanos reyes de España, cuando así lo establecieron en esas tierras (que no eran de los Papas) y nos dejaron esas buenas leyes entre otras cosas malas para compensarlas.

### La España

*Dos historias distintas y una sola paliza verdadera* es el título de su primer editorial en el cual hace curiosos comentarios acerca del diferente modo de relatar el suceso de que fué víctima el Director del *Maragato* de San José, en la carta que éste publicó y la que ha dirigido el Jefe Político del citado Departamento al Ministro de Gobierno.

Lo que aparece cierto, dice el colega, es que el señor D. Liborio Perez recibió el apaleamiento con su respectiva pateadura; y lo que parece probable es que el apaleado y pateado, como parte la mas interesada en la cuestion, se fijara en la voz y en el rostro de sus *amables* interlocutores, pues nadie ha dicho que estos fueran enmascarados, y por lo mismo hay que suponer que el Sr. Perez pudo tomarles la filiacion, y supo por consiguiente lo que se decia al afirmar que fueron el Sr. Jefe Político señor Romeu y un comisario Marquez quienes le hicieron el obsequio de ponerle como un Cristo.

En seguida se ocupa de la acertada reforma del Código Penal de España, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores por la transcripcion hecha en la *Gacetilla* de ayer.

### El Telégrafo Marítimo

Ateniéndose al estracto aparecido en *El Ferro-carril* de los términos de la comunicacion pasada al Gobierno por el señor Encargado de Negocios de España, procura demostrar á *La Nacion* que la conducta de dicho agente diplomático ha sido perfectamente arreglada y cortés.

Habla el colega marítimo:

«Y con efecto, ya *La Nacion* no dice ahora que la nota contenia *exigencias*. El «tengo el honor», dice, es una fórmula cortés. Pero debajo esta la gorda. Lo que pide es una imposicion. El Ministro español indica el precedimiento que debe seguirse. Él desconfía de los Jueces. Él dá lecciones.»

Música todo. La cuestion es que lo de la exigencia no es verdad. Que la nota es cortés y no sale de las fórmulas en uso. Que *La Nacion* lo confiesa, y el Gobierno Oriental queda *ipso-facto*, cogido y declarado en renuncio por sus propios defensores.

Que la nota pida mucho ó poco, eso no hace al caso. La imposicion no nace de lo que se pide, sino de como se pide. *Exige* el bandolero que pone al pecho una pistola, aunque solo exija un real para remediar su necesidad de aquel dia. *Pide* el que cortesmente solicita lo que desea, aunque desee un millon y ese millon no le corresponda.

Luego si la fórmula es cortés, si la peticion no vá seguida de amenaza, aunque el Ministro Español haya pedido la luna, lo de la exigencia ha sido un puro juego de la imaginacion ó de voluntad del Gobierno Oriental, quien además, ha sorprendido al público y ha engañado á su Cámara de Representantes.

Excusado es decir, que si la nota de la legacion española no contiene mas que indicaciones como las que nos dice *La Nacion*,—¡ya vé que no somos nosotros los que revelamos el contenido de la nota!—el Ministro Español ha estado en su derecho al hacerlas.»

### El Ferro-carril

Considera un deber de patriotismo y de rectitud el inmediato levantamiento del embargo que, segun noticia telegráfica, pesa sobre la seccion ocupada por nuestra Escuela de Artes y Oficios en la Exposicion Continental, á causa de no haberse cumplido los compromisos contraidos con los contratistas del adorno.

### La Opinion Nacional

Increpa á los diarios que al ocuparse del asunto Sanchez Caballero parece que prescindieran de la dignidad nacional, y juzga que si hirientes son las apreciaciones que á ese respecto se permiten los diarios titulados *órganos de una colonia extranjera*, mil veces mas imperdonables son las que sobre el mismo tópico hacen los despechados de la oposicion.

Dice que *El Siglo* ha sido mal informado al aseverar que la discusion de los proyectos de recursos para cubrir el déficit del 81, no se ha inaugurado bajo muy buenos auspicios para el Sr. Ministro de Hacienda, y le incita así como al Sr. Representante Lacueva á que propongan otro temperamento mejor.

Defiende al Sr. Cuestas de los ataques que le ha dirijido un diario *extranjero* de la tarde, cuyo nombre no quiere pronunciar, aunque en el cuerpo del artículo se dirije al Sr. Bernat, redactor de *La España*.

Por último pregunta qué se ha hecho el proyecto sobre ley de Imprenta, ó sea el *freno* que en su concepto necesita la desbordada oposicion.

## Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La sesion de esta noche.—Ansiedad en el parlamento.—La clausura forzosa.—Actitud de los partidos.—El Sr. Anderson.—La Cámara de los Comunes.—Efectos de la clausura.—Palabras de Gladstone.—Oposicion del *Times*.—Preguntas al gobierno en la Cámara.—El Sr. Arnold y la estension del censo electoral.—Mayoría probable del gobierno en la votacion de la clôture.—Dotacion del príncipe Leopoldo.—Falsificacion del café.—Análisis hechos en Lóndres.—Fondos argentinos.—Nuevo empréstito de Buenos Aires.—La libertad de comercio nuevamente en cuestion.—Café de dátil.—Varias compañías.—Jumbo—P. S. Victoria del ministerio Gladstone.

30 de Marzo de 1882.

(*Conclusion*)

Al fin despues de muchos incidentes, en los tribunales, en la prensa, en el Jardin Zoológico y hasta en la cámara de los comunes, partió en el vapor *Assyrian Monarch* para Nueva York [illegible]

expuestos en los mostradores de las tiendas, por los artículos de los diarios y por el número de visitantes del Jardin, llegó á rivalizar con la popularidad del Sr. Gladstone ó de Mrs. Langtry que era hace dos años la mas célebre belleza de la «sociedad» de Lóndres, entró hace pocos meses al teatro y su nombre en los carteles atrae todas las noches un inmenso auditorio á la sala del Haymarket.

Toda Inglaterra quiere verla en la escena, habiendo oido hablar tanto de la mas notable de las *professional beauties*, ó «bellezas de profesion» como son llamadas hace dos años ciertas señoras cuya ocupacion principal consiste en pasar el dia en casa del fotógrafo, sacando el retrato en todas las posiciones y con todas las *toilettes*.

Las vidrieras de las tiendas en las principales calles de lujo, en Regent-Street, Bond Street y Piccadilly, están llenas de retratos de Mrs. Langtry, la cual si no tiene el mismo talento, no deja de tener la misma celebridad que Mrs. Siddons en tiempos en que la gran trájica inglesa, en toda la fuerza de su génio, atraia la ciudad de Lóndres á Drury Lane ó á Convent Garden.

A pesar de esto, sin embargo, Jumbo rivalizó en popularidad con Mrs. Langtry. Mucha gente concurrió á la partida del elefante en el Támesis; de las embarcaciones y de los espectadores apiñados dentro de ellas y en la márgen, recibió aquel paquidermo histórico constantes hurrahs! que parecia agradecer con la trompa. Cada movimiento del elefante desde el instante en que lo hicieron entrar en la jaula suspendida que lo transportó, empujada por fuertes caballos hasta el muelle, de donde pasó á una embarcacion de la cual fué al fin izada para el vapor, cada movimiento del elefante fué observado por los *reporters* y descrito en diarios como el *Times* y el *Standard*, como si se tratase de un alto personaje en un momento solemne.

Todo el provecho de esa manía pasajera de la poblacion de Londres será para el Sr. Barnum, que vé así su compra anunciada por el cable trasatlántico y por la prensa de Londres de un modo que nunca se imaginó.

*Post-Scriptum*, 31 de Marzo—Fuí ayer á la cámara de los comunes á asistir á la sesion anunciada como debiendo ser una fecha memorable en la historia de esa asamblea. La casa estaba literalmente llena. Como los asientos no son suficientes para los miembros, se veian á estos ocupando cada asiento de la galería, que les está reservada, de pié en el recinto ó sentados en las gradas de los bancos. La afluencia era enorme, hallándose presentes, ademas de 600 representantes del Reino-Unido, príncipes extranjeros, gran número de pares y varias celebridades, entre ellas el señor Henry Irving, el actor á quien la Inglaterra ha conferido las mas altas distinciones. El escenario era digno de la lucha.

Cuando llegué, á las 9 ½, el Sr. Bright ya habia hablado y estaba en la tribuna el señor Mitchell Henry, home ruler gubernista, esplicando su posicion del lado de la mayoría. A este sucedió el Sr. Sexton. Luego que se supo que el elocuente diputado parnellista, estaba en la tribuna, los ausentes volvieron á sus asientos. El jóven representante de la Irlanda pronunció en medio de un profundo silencio un discurso solemne, lleno de invectiva. Tenia algo de dramático la actitud provocadora del orador, diciendo al parlamento británico: «Yo no soy inglés, pero si lo fuese, tendria orgullo de la Cámara de los comunes!» y aun mas la actitud de cuatrocientos ingleses de todas clases, los nombres mas ilustres de Inglaterra, representante de dirversas generaciones, oyendo en silencio y con atencion el reproche inflamado del diputado irlandes.

Despues del Sr. Sexton hablaron dos miembros mas entre los murmullos de impaciencia de la asamblea en vista de asistir al llamado *winding rep* del debate, esto es, la palabra final de los jefes de partido, resumiendo la cuestion y colocándola claramente ante la Cámara en el momento del voto.

El discurso de sir Stafford Northcote fué una pieza notable por el buen sentido de sus vistas, por su vasta comprension de la necesidad de acuerdo entre los partidos, y por su prevision política. El jefe conservador está pronto á votar las otras medidas propuestas por el Sr. Gladstone, pero no la *clôture*. El no quiere ni la palabra ni la institucion que son ambas francesas. Nadie sabe qué resultado tendrá semejante innovacion, nadie puede predecir qué influencia va á ejercer sobre la índole de los partidos, sobre relaciones entre la oposicion y el gobierno, sobre la dignidad de la cámara de los comunes.

El partido conservador, unido y solidario, sin una sola escepcion, la repele en nombre de la libertad de discusion, y no se contenta con la alternativa que se le ofrece de ir á discutir libremente en la cámara de los lores, en los *meetings* extra-parlamentarios y en la prensa los asuntos que el pais quiere que sean discutidos en esa cámara del modo mas amplio y con la mas completa libertad.

El discurso del señor Gladstone se resintió de la posicion en que se halla colocado; lo mismo puede decirse del Sr. Bright. El primer ministro siente que hablaría mucho mejor si estuviese en la posicion de sir Stafford Northcote, y que si en vez de ser él fuesen los conservadores los primeros en proponer la clausura forzosa, los anales del parlamento quedarian para siempre enriquecidos con algunos de los mas admirables discursos de William Ewart Gladstone en defensa de los privilegios tradicionales de la cámara de los comunes.

Gladstone y Bright, en el primer plan y el señor Dillwin en el segundo estaban ayer mal colocados, obligados á sofismar para justificarse, reducidos á descubrir distinciones y sutilezas para convencer á una asamblea, de la cual el buen sentido es la mas notable cualidad, que la limitacion de los derechos y de las protecciones de la minoría en el parlamento vino á ser la medida del verdadero liberalismo.

Despues del discurso del primer ministro se puso á votacion la enmienda del Sr. Marriott. La ansiedad en ese momento era muy grande. Se sabia que la victoria seria del gobierno, pero se ignoraba la estension del peligro á que este se habia sujetado, y se deseaba ver cuales eran los convertidos ó los desertores de última hora.

La sala se fué desocupando poco á poco, saliendo los miembros uno tras otro para los corredores de la *division*, donde son contados por los *tellers*. Diez minutos despues los bancos empezaron de nuevo á llenarse hasta quedar el recinto literalmente apiñado. Cuando los cuatro *tellers*, esto es, los miembros, contaron los votos, segun la costumbre para la mesa, el vocerío fué extraordinario. El resultado de la votacion era ya conocido, y cuando se anunció la victoria del gobierno por 318 votos contra 279, esto es, por 39 votos de mayoría, redoblaron los gritos estridentes de los liberales, y por mas de dos minutos las salvas ruidosas de su partido sonaron á los oidos del Sr. Gladstone, como debian haber sonado á los oidos de Guillermo el Conquistador las aclamaciones de sus soldados, despues de la victoria.

El primer ministro conquistó ayer en la cámara de los comunes. Pertenece al porvenir decir si ese estadista, á quien el Sr. Bright llamó aun ayer el mayor de los ministros de nuestro tiempo, no conquistó al parlamento inglés para entregarlo maniatado á sus adversarios, y si el Sr. Gladstone no se acordará aun con arrepentimiento de las salvas frenéticas de aplauso que lo saludaron esta madrugada en Westminster, en algun momento crítico y solemne de la vida nacional.

## Correspondencia de París

SUMARIO—La reforma municipal—Nuevos créditos para la expedicion tunecina—La ley relativa á la enseñanza primaria—Oposicion de los conservadores—La reforma del ejército—Apreciaciones pesimistas del *Times*—Excedente en el producto de impuestos indirectos—Derechos de importacion del café—Reclamo de la Junta de Comercio del Havre—Datos interesantes que contienen—El Congreso anti-clerical—Un orador ateo—Vísperas sicilianas—La prensa y los litigios de las duquesas—El casamiento de Sarah Bernhardt—Ocurrencias diversas.

Abril 7 de 1882.

El 1.° del corriente la Cámara y el Senado se aplazaron hasta el 2 de Mayo próximo. En las últimas sesiones el Senado discutió varios asuntos importantes y votó proyectos de ley discutidos por la Cámara de diputados. [illegible]

gios de que gozaban los ciudadanos que pagaban mas impuestos.

Era esa una particularidad notable en las cámaras municipales francesas. La ley prescribia que ningun municipio, cuya renta fuese inferior á cien mil francos, pudiese votar contribuciones extraordinarias y contraer empréstitos sin el consentimiento de los habitantes que pagasen mas impuestos á los representantes electos. Los ciudadanos mas ricos eran por consiguiente convocados individualmente y tomaban asiento al lado de los electos en número igual á estos. De ahora en adelante los ciudadanos que en general gozan poco crédito cerca del sufragio universal, quedan excluidos de la cámara municipal. Pagarán sin votar.

El pedido de nuevos créditos para la expedicion de Túnez, dió lugar á la intervencion del duque de Broglie. El ex-embajador de Londres tuvo la curiosidad de preguntar al Ministro de Negocios Extranjeros, cuándo será posible saberse alguna cosa respecto del protectorado francés en la Regencia. El Ministro Mr. Ferry que emprendió la expedicion, declaró que daria explicaciones cabales; entre tanto, salió del Ministerio sin decir cosa alguna al respecto. Mr. Gambetta, interpelado por el orador, respondió que se explicaria con toda franqueza á fines de Enero. En Enero cayó sin poder explicarse. Hé ahí un tercer Ministro de Negocios Extranjeros. Estamos á fines de Marzo, el Gabinete solicita nuevos créditos; el orador quisiera saber cuáles son las intenciones del Gobierno. Mr. Freycinet pidió que le permitiesen diferir las explicaciones. Declaró que no asumia la responsabilidad de una expedicion que no fué obra suya, pero aseguró que las cuestiones relativas al protectorado de la Francia no serian resueltas por via legislativa, sino por via diplomática en la parte concerniente á los intereses de las otras Potencias, y por via administrativa en lo tocante á la organizacion interior de la Regencia.

Reina siempre la misma incertidumbre.

Entre tanto, Mr. Julio Ferry no pierde su tiempo, y no bien fué promulgada la ley relativa á la enseñanza obligatoria secular, dirigió una circular á los prefectos recomendándoles nombrasen cuanto antes Juntas Escolares encargadas de prefijar ó determinar el rol de los menores obligados á frecuentar las escuelas. El partido conservador se agita vivamente con el fin de resistir la aplicacion de la ley. La Sociedad General de Educacion formuló una protesta firmada por varios Senadores y Representantes, anunciando á los padres de familias que «tienen á su disposicion una junta de jurisconsultos eminentes para defenderlos y ayudarlos de todos modos». Los diputados y senadores del partido conservador sin distincion de opiniones políticas,—legitimistas, orleanistas y bonapartistas,—tambien hicieron una protesta moderada; tanto, que ha sido cubierta de baldones por los intransigentes del partido clerical. El clerical *Univers* publica cartas de varios individuos que declaran «que mientras vivan, sus hijos no frecuentarán nunca las escuelas ateas»—En la diócesis de Angers, donde reina el belicoso obispo Freppel, la resistencia parece mas séria, y circula una protesta en que algunos pacíficos burgueses, «se declaran prontos á soportar todas las consecuencias de su resistencia: censura, multas y cárcel.»

Difícilmente se comprende tanta algazara. La ley no es atea. Aparta simplemente del recinto de la escuela la enseñanza religiosa. En realidad la innovacion no tiene alcance. Basta haber frecuentado las escuelas primarias francesas para saber que la ley actual no impedirá la enseñanza religiosa.

Presentemente los alumnos de las escuelas primarias son llevados al catecismo una vez por semana á la iglesia por los maestros. Pero nadie impide que los padres ó tutores manden sus hijos ó pupilos á la iglesia á aprender el catecismo. Pero en este negocio los conservadores proceden como siempre, mas por interés político que por impulso religioso.

Antes de diferir sus reuniones la Cámara de diputados, nombró una gran comision de 22 miembros encargada de examinar los importantes proyectos de ley respecto al reclutamiento, de las promociones en el ejército, de la situacion de los oficiales inferiores y de la creacion de tropas especiales para la Argelia y las colonias. Mr. Leon Gambetta fué nombrado presidente de la comision.

El corresponsal parisiense del *Times* publicó á este respecto un artículo, que está siendo muy comentado y que voy á analizar, no por juzgarlo profético y bien informado, sino por parecerme que representa las ideas de muchos entendidos.

El corresponsal comienza por un paralelo entre el servicio obligatorio para todos y el sufragio universal, demostrando que ambas ideas lisongean los malos instintos del pueblo, el cual vé así establecido su predominio sobre las clases ricas. La Francia queriendo imitar á la nacion que la venciera, pensó en establecer el servicio militar universal; pero no consideró que el genio de los dos pueblos es diferente, y que el servicio universal es mas pesado para una nacion rica como la Francia, que para una pobre como Alemania. El servicio obligatorio para todos tendria por consecuencia llenar los ministerios de peticionarios. Cada elector influyente pediria y obtendria dispensa para sus amigos.

«La Europa no tiene por qué asustarse, dice el corresponsal. Mientras la Francia sea República, no estará en situacion de constituir un ejército. Estoy persuadido de que, de 1876 para acá, la fuerza militar de la Francia disminuyó la mitad, y que aun disminuirá mas cuando el servicio se hiciese completamente universal.

«Un estadista ruso parece que exclamó:—Si Gambetta hubiese permanecido en el Ministerio, la Rusia podia contar con la Francia.—Es mera ilusion. Mr. Gambetta, como otro cualquier francés, sabe que una guerra es imposible sin alianzas; pero ciertamente no se habria arriesgado á emprender guerras, por el solo hecho de haber hallado aliados. Una nacion siempre halla aliados, cuando es fuerte, y si la Rusia fingió ofrecer alianza á la Francia, no fué para emprender una guerra con ella, pero si para concluir una alianza sin ella; no digo contra ella, porque eso seria una alegacion falsa é injusta. La Francia no está en estado de entrar en alianzas provechosas, ni de emprender cualquier guerra. Ningun pais puede tener impunemente al frente de su ejército un atolondrado como el general Farre, cuya accion desorganizadora va á ser terminada por el servicio universal.»

Al *Times* le parece, que establecido el servicio militar obligatorio para todos, la República podrá definirse «la paz forzada.»

Las cuentas sumarias publicadas por el Ministerio de Hacienda acerca de los proventos de los impuestos indirectos durante los meses de Enero y Febrero de este año, hacen ver que esa renta es superior á las sumas del presupuesto, por valor de 26 millones de francos. Ese excedente es muy satisfactorio, pues coincidió con una crisis política y con una catástrofe financiera, y hace suponer que el excedente del año corriente será considerable. Desgraciadamente ya se sabe por declaracion de Mr. Leon Say, que al fin del primer trimestre de este año, ya los pedidos de créditos suplementarios subian á 127 millones de francos.

La expedicion de Tunez no cesa de absorber buen dinero, y va siempre alimentando la fuente de los créditos no previstos por el presupuesto. Por consiguiente, los excedentes ya tienen empleo determinado y por mucho tiempo no será posible todavia disminuir cualquier impuesto. Tal vez en 1883, dice Mr. Leon Say, será posible disponer de unos 40 millones para auxiliar la agricultura.

La Junta de Comercio del Havre resolvió dirigir la siguiente reclamacion al Ministro de Comercio. Parécenos que todos los argumentos que se puedan invocar á favor de la disminucion de los derechos de importacion que recargaron el café, se hallan luminosamente expuestos en este documento que traduzco aquí íntegramente:

«En un reciente estudio acerca de las vias férreas, el Sr. Ministro de Hacienda reasumia en estos términos su opinion, dictada por una profunda experiencia.

«Muchos empréstitos y pocas disminuciones de impuestos, tal seria la conclusion lógica de la política del rescate de los caminos de hierro—

puede reasumirse en estas palabras: «Haya tantas disminuciones de impuestos, cuantas fueren posibles, y nada de empréstitos.»

«Tales son, en efecto, los votos del comercio y de la industria.

«Entre los diversos artículos que reclaman ser objeto de una disminucion de derechos, algunos hay que, por motivos diversos, requieren una atencion mas especial de los poderes públicos, y entre estos se presentan en primer lugar el café y la pimienta de la India.

«El café que era antes bebida de lujo, se convirtió hace años en un objeto de consumo de primera necesidad. El público en general lo emplea, no solo por hábito, sino tambien por las calidades higiénicas que posee. Puede decirse que el uso de esta bebida es necesario sobre todo para las clases laboriosas. Desde que en consecuencia de la *phylloxera* disminuyó la produccion del vino, el café quedó siendo el concurrente mas indicado para combatir el alcohol, cuyos lastimosos estragos señala la estadística. Moralistas é higienistas aplaudirian por tanto, del mismo modo la disminucion de los derechos que paga ese artículo, ademas que tal disminucion tiene la ventaja de ser sobremanera popular.

«Es incontestable que el consumo del café ha sido paralizado por los derechos que, de 50 francos por 100 kilos, fueron elevados sucesivamente á 156 francos, mientras que el valor intrínseco del artículo varía de 80 á 140 francos por 100 kilos para las clases de consumo general.

«De 1858 á 1869, periodo durante el cual los derechos eran de 50 francos, el consumo anual subió de 282,000 á 503,000 quintales, dando por tanto, al cabo de doce años, un aumento de 221,000 quintales; esto es, de 78 p.%

«En 1870 y 71, por medio de leyes que eran, por decirlo así, de salvacion pública, el derecho sobre el café fué elevado á la exorbitante cantidad de 156 francos por 100 kilos. No pasó mucho tiempo sin que apareciesen las consecuencias deplorables de ese aumento de impuestos. El consumo que era de 503,000 quintales en 1880, llegó con mucha dificultad á 647,000 quintales en 1881. Por consecuencia, en estos últimos diez años el aumento solo fué de 144,000 quintales; en vez de ser de 78 p.%, como en el período precedente, el aumento no pasa de 28½ p.%

«Esta situacion, como estacionaria, se hace mas notable cuando se piensa que las economías nacionales no cesaron de aumentar la fortuna pública, cuando se tiene la satisfaccion de verificar que el consumo de todos los artículos de primera necesidad, se desenvuelven en vastas proporciones. Si el café no esperimentó el benéfico influjo de la prosperidad general, se debe atribuir á los enormes impuestos que lo recargaron.

«En el proyecto de ley tendente á disminuir los derechos sobre el azúcar, los ministros de Comercio y Hacienda se expresaron así:

«El impuesto no es inferior á 120 % del valor intrínseco del producto, cuando el azúcar está á un precio normal, y á pesar del aumento de precios debido á la ruin zafra, aun así el derecho es de 90 % del valor del azúcar. Semejante recargo fiscal no es ageno á los gravámenes que sufre el consumo del azúcar, que así no puede aumentar, pero es de esperar que tenga un nuevo impulso, disminuyendo considerablemente los derechos.

«Los argumentos invocados á favor de la disminucion de los derechos del azúcar, son aplicables á los del café. En efecto, este paga presentemente un impuesto equivalente á 100 y 190 p.% de su valor intrínseco. Los autores del proyecto que disminuyó el impuesto del azúcar, preveian que esa disminucion aumentando rápidamente el consumo, restituiria en breve al tesoro los proventos abandonados anteriormente. Sabido es que esa prevision se realizó puntualmente. El consumo que, en los 9 primeros meses del año 1880 fué de 185.412,000 kilos, subió durante el mismo periodo de 1881 á 251.984,000 kilos, presentando así un excedente de 36 p%.

«No hay la menor duda de que la disminucion del impuesto del café tendria las mismas consecuencias. Por lo que sucede en otros paises se vé en efecto, que el consumo de este artículo se halla en razon inversa de la elevacion de los derechos.

Así, en 1879 el consumo por cabeza fué de:

| | | |
|---|---|---|
| En Holanda..... | 8 k. 57 | con derechos de fr. 0 |
| En Bélgica....... | 4 » 61 | » » » » 13.20 |
| En Suiza........ | 3 » 93 | » » » » 3 |
| En Alemania.... | 2 » 81 | » » » » 50 |
| En Italia........ | 0 » 55 | » » » » 60 |
| En Austria...... | 0 » 96 | » » » » 60 |
| En Francia...... | 1 » 58 | » » » » 156 |
| En E. Unidos... | 3 » 67 | » » » » 0 |

«La diferencia enorme que existe entre el consumo de la Francia y el de la mayor parte de las otras naciones, debida á la de los derechos, puede dar la medida del prodigioso impulso que tomaria el uso del café en nuestro pais, si solo tuviese que pagar una tarifa moderada. Gracias al bienestar de la poblacion, á sus hábitos y preferencias, el consumo auxiliado por una notable disminucion de impuestos, no tardaria en triplicarse, garantiendo al tesoro abundantes rentas y al comercio legítima prosperidad».

X (*Concluirá*).

## REMITIDOS

### «O Cruzeiro do Sud»

Una carta particular que hemos recibido de Tacuarembó nos informa incidentalmente de lo ocurrido en aquellas apartadas regiones.

No es exacta la version que ha llegado á aquel órgano de publicidad, y es lamentable que se acojan con benevolencia diatribas y calumnias.

El Regimiento de caballería destacado en Corrales no solo no agrede ningun derecho, sino que es admirado por aquel vecindario. Es una prenda de seguridad para su honor y su hogar.

Mucho antes de esa publicacion habia oido elogios de la comportacion de él. Entre ellos cito al apreciable caballero D. Clemente Barrial Posada, que cultiva relaciones con los vecinos mas respetables de aquellas comarcas.

Es de mal gusto apelar á la inventiva para hacer oposiciones sistemadas. Ellas mismas se quiebran cuando no se basan en la razon y la justicia. El artículo está bien escrito, como para hacer efecto. Pero los hechos han de abonar poco en favor de la circunspeccion del diario del vecino Imperio.

Casi nos atrevemos á asegurar, que los mismos vecinos brasileros de arraigo han de ser los primeros en desmentir esa version.

Tanto de peor efecto es el sistema cuanto que se quita el estímulo á los jefes que comandan esos cuerpos.

El regimiento de caballería destacado en Corrales está comandado por un jefe jóven y pundonoroso que no ha de comprometer su carrera empezándola bajo malos auspicios.

*B. Martinez.*

1079

## SECCION CIENTIFICA

### Homeopatía

**Discurso** PRONUNCIADO POR EL DOCTOR VALDÉS GARCÍA AL INAUGURAR EL CURSO DE MEDICINA HOMEOPÁTICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

(Véase el número anterior)

Hora es ya señores, de que nos ocupemos de formular el programa que debe servirnos de guia en nuestros trabajos.

La conveniencia del especial estudio que debemos hacer, y por otra parte, la probable sancion por el Cuerpo Legislativo de la Ley que señala como estudio preliminar para esta asignatura la Historia General de la Medicina, nos obligará á un pequeño exceso de trabajo, del que no obstante reportaremos notables ventajas.

En efecto: como os he dicho antes, no es posible apreciar el valor de una doctrina que viene á producir reforma en una ciencia sin conocer [illegible]

asignarle á la Reforma Hahnemaniana su puesto en el cuadro de las teorías médicas; para poder distinguir en ella lo que tiene trabazon y enlace con la ciencia médica en general, y la parte en que se separa de las opiniones hasta hoy tenidas por incontrovertibles; para poder juzgar con criterio cada uno de sus fundamentos, nos será sumamente favorable poder recorrer aunque sea superficialmente la historia de la medicina desde sus primeros tiempos hasta nuestros dias.

Las lecciones que dediquemos á estos preliminares de esta asignatura, serán ventajosas por otros conceptos. En primer lugar, no estando hasta el presente incluido en el programa de la enseñanza de la Facultad la Historia de la Medicina, podrán los alumnos que concurran á estas lecciones recibir noticias acerca de ella, que si bien serán solo nociones del importante estudio de los conocimientos médicos, les pondrán en camino estableciendo el método de ampliar por sí propios sus conocimientos.

La historia de la Medicina es un estudio indispensable para aquilatar el valor de cada una de las ramas de la ciencia y el de tanto sistema médico; sin el conocimiento de su desarrollo y la apreciacion exacta de sus fundamentos filosóficos, no se pueden justipreciar sus luchas, sus evoluciones, su importancia con aplicacion directa al tratamiento de las enfermedades.

El estudio de los sucesos médicos en sus diversas épocas, me permitirá tambien demostraros el craso error que se comete cuando se quiere investir con el manto de la secularidad á determinadas escuelas ó teorías médicas.

En medicina no hay que confundir la ciencia con sus teorías.—La ciencia es una, las teorías múltiples y variables. Lo que existe de secular en la medicina son los conocimientos anatómicos y fisiológicos; son los adelantos positivos de la Patología, la ciencia del diagnóstico, y la del pronóstico; la importante rama de la Higiene, el caudal de recursos acumulado en la cirujía en el trascurso de los siglos; los adelantos de la ciencia auxiliares de la medicina, los resultados de la química, la miscroscopía; pero esos conocimientos, esos tesoros de la ciencia no están monopolizados por ninguna Escuela especial; no son el patrimonio de ninguna secta: son el legado de la ciencia y á todos nos pertenecen—Le hemos recibido del ayer y tendremos que entregarlo al mañana agregándole el contingente de todos.

Pero los sistemas, las teorías, ¿dónde tienen su secularidad? Entre las teorías reinantes, cuál puede engalanarse con el dictado secular? Agonizantes ya los sectarios del Bruseismo y del Browuismo; impotente el contraestimulismo para formar escuela, serán los organicistas? Lo serán los humoristas modernos, los empírico-racionalistas, la escuela ecléctica, ó la químico-vitalista, todas nacidas ayer las que aspiren á abrogarse la secularidad: ¿Con qué derecho? ¿Qué títulos presentarian para esa investidura?

Como tendreis ocasion de observar en el curso de estas elecciones, no hay tal secularidad sino para el conjunto de la ciencia médica, y si existe alguna escuela que pueda con algun derecho aspirar á ese dictado siempre será aquella que mas se aproxime al hipocratismo, y yo me reservo probaros, que aunque distante de aceptar por completo las teorías del anciano de Cos, cosa imposible en el estado de la ciencia, la Reforma Hahnemaniana es en nuestro dias el mas genuino representante de la medicina Hipocrática, de esa tabla de salvacion para la ciencia, siempre que el cúmulo de teorías y de falsos sistemas estraviando las inteligencias ha puesto al arte al borde del abismo de la anarquía.

Para hacer mas rápida nuestra escursion por el vasto campo de la historia de los acontecimientos médicos, y para poder abarcar á primera vista de un modo metódico el desenvolvimiento sucesivo de la filosofía médica y la relacion entre los diversos hechos, siguiendo el consejo del ilustrado autor de la Historia Farmaceútica de los tiempos primitivos—Mr. Cap (de Amberes) dividiremos el tiempo en cierto número de periodos y épocas, primeros apoyos destinados á marcar el camino y á proporcionar algunos puntos de roposo en el curso de este estudio comprendido—A cada época señalaremos por límite, ó por carácter principal un hecho ó un acontecimiento importante para la ciencia; y para hacer mas fácil el estudio y la comprension de los sucesos, subdividiremos cada época en cierto número de periodos.

En cuanto á texto, así en esta materia como en lo esencial de esta asignatura, no adoptaremos á ninguno, porque siempre hemos creido que el Profesor no debe aceptar pasivamente la marcha de tal ó cual autor y emitir sus teorías, sinó que debe ser un texto vivo que refleje las verdades de la ciencia, pero que las esplique bajo un criterio propio.

En estos preliminares utilizaremos á Kurt, Sprengel, á Jourdan, á Bouillaut, á Dujardin, á Chinchilla, *pero en el método de exposicion nos aproximaremos mas que á ningun otro á Renocard* Dividiremos como este autor la ciencia médica en tres edades, y aceptaremos para esta primera division su misma denominacion de *Edad de Fundacion*, cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos y que acaba en el año 640 de nuestra Era en que ocurrió el incendio de la Biblioteca de Alejandría. *Edad de Transicion* que principia en la destruccion de la gran biblioteca y concluye en 1,400 ó sea la época del renacimiento de las letras en Europa; y *Edad de Renovacion* que abraza los siglos XV al XIX.

Nosotros al aceptar estas mismas épocas nos reservaremos modificar (lo que haremos en la prima leccion) las subdivisiones de este autor.

Recorreremos á vuelo de pájaro la primer época.

Examinaremos la marcha de la medicina desde los tiempos conocidos de la India, Egipto—la Grecia, hasta los Thales de Mileto y Pitagoras. Analizada la Filosofía de Thales, fundador de la escuela de la Jonia y la de Pitágoras fundador de la de Crotona, y haciendo solo mencion de los filósofos que despues de ellos impulsan al entendimiento humano en Grecia, nos ocuparemos mas detenidamente de la medicina de los Asclepiones y de los gimnasios y la de las escuelas de Cirene, de Cirido y de Cos.

Acto continuo estudiaremos á Sócrates, representante de la Filosofía, y á Hipócrates, de la Medicina. Seguiremos á la Escuela de Cos, continuada en la de Alejandría por los Herófilos y Erasistratos; estudiaremos á Galeno y á sus sucesores los médicos del bajo imperio, encargados de trasmitir á la posteridad sus doctrinas y las de Hipócrates.

Concluida esta primera época de Fundacion entraremos á la segunda. Examinaremos las escuelas árabes de Bagdad, de Córdoba y de Toledo—representantes de las doctrinas galénicas y de la filosofía aristotélica.—Revisadas las escuelas árabes, pasaremos á las de los pueblos cristianos y estudiaremos el período médico que se encierra desde la organizacion dada por Carlo Magno, hasta la toma de Constantinopla por los turcos.

Revisados estos dos periodos coetáneos, *Arábigo* y *Escolástico*, nacido el uno de la civilizacion creada por el profeta de los desiertos africanos, hijo el otro de una civilizacion robustecida por el lábaro de Constantino, pasaremos á la *Época de la Reforma*.

Nos tocará en esta laboriosa época ocuparnos á mas del período llamado Erudito en que florecen el divino Valles, Luis Mercado, Ambrosio Paré, Botal, Paracelso y otros, de la filosofía de Bacon y de Descartes, de su influencia en el desarrollo de las diversas ramas de la ciencia. De los infinitos sistemas levantados en ella. A efecto de este estudio compendiado haremos pasar como en un panorama á los Silvio de la Boe y á los Wils sentando las bases de la yatro-química; á Boherhave, Sauvag y Bagglivio representantes de la yatro-matemática; á Sydenham al frente de los Hipocratistas; á Haller levantando el problema de la irritabilidad; á Hoffman con el estandarte del solidismo, [illegible] Stahl el del animismo, y tras estos los Cullen, los Brown, los Pinel, los Bichat, etc., para llegar al verdadero reformador, á Samuel Hahneman, el inmortal sajon que desencantado de tanta y tanta teoría vaga, produce la mas importante de cuantas revoluciones se han verificado en la medicina, dando al arte una base sólida y al práctico un guia [illegible] sabio catedrático de la Universidad de Edimburgo, á quien no es posible negar autoridad ni independencia, ha juzgado el Organon en que el reformador compendia su doctrina con esta gráfica frase: «El Organon de «Hahneman, es un libro interesante y que encierra mas verdades en una sola de sus páginas, que todas las obras de sus adversarios.»

Por último, entraremos en el siglo XIX. En él encontraremos sistemas del siglo pasado que habiendo agotado el arsenal de sus sofismas, no habiendo podido proporcionar elementos útiles al progreso, luchan todavia quemando sus últimos cartuchos; examinaremos sistemas nuevos y otros que se perfeccionan, y tendremos tambien ocasion de apreciar al par de grandes aberraciones, positivos adelantos en todas las ramas de la ciencia. Al recorrer la medicina de nuestro siglo, tendremos presente, que no es posible juzgar la historia contemporánea con la misma independencia y con la misma imparcialidad que la de los tiempos pasados; y al disertar sobre los hechos y las opiniones que hemos de apreciar, ni aceptaremos el desideratum de Sprengel viendo con indiferencia todas opiniones sin adoptar ninguna; ni aceptaremos el juicio de Magendi en la Academia de Medicina en Paris reasumido en estas escépticas frases: *Completa ausencia de doctrinas científicas: Carencia de principios para la aplicacion del arte; Empirismo por todas partes, hé aquí el estado actual de la medicina!* No, nosotros vamos á probar, que entre las escuelas en lucha, hay una cuyas doctrinas se basan en los conocimientos científicos mas comprobados, que encierra un principio inmutable para la aplicacion del arte, y que lejos del empirismo, lo rechaza y pugna por desterrarlo por completo—Unica doctrina que presenta reunidas en un haz, las armas con que destruir ese escepticismo médico que tanto progresa, y que solo puede dar por resultado la ruina y el desprestigio del arte—Diga lo que quiera Sprengel el erudito historiador de la medicina, la duda no puede ser el desideratum de la ciencia; solo es su punto de partida para proceder al estudio.—Así lo enseñaba Aristóteles, así lo proclamó Descartes; así lo confirma el sentido íntimo de cada uno de vosotros, y así lo practicó Hahnemann y lo ha practicado el gran maestro que há poco bajó á la tumba, Claudio Bernard.

Para daros á conocer esa Escuela pasaremos al estudio de la *Homeopatía*.

A los que hayais oido decir que la Homeopatía no tiene relacion alguna con la ciencia médica, ó que por lo menos ella es incompatible con sus adelantos actuales—los que creais que solo está basada en las aberraciones mas lamentables, ó que ella es solo una rama inútil, una verruga digámolo así de la medicina; ó bien á los que hayais formado la idea de que es simplemente una medicacion especial á dósis ridículas.

Y no estrañeis señores, que yo suponga en alguno de vosotros tales ideas, porque á la verdad, se ha disparatado tanto en materia de Homeopatía por doctos y profanos; se han dicho tales desatinos á su respecto; tales esplicaciones se han dado de ella, que lejos de estrañarme que alguno de vosotros creyera tales disparates, estoy seguro que el mismo Hahneman desconoceria su doctrina si la oyera esplicar por algunos de sus doctos comentadores.

A los que hayais formado tan pobre idea de la Reforma médica, no podrá menos de admiraros que tratemos de esplicarla científicamente y mucho mas el que hayamos sentado que marcha en las primeras filas de las teorías médicas.

Y no obstante, señores, yo espero disipar los errores de lo que así piensen; yo espero disipar sus dudas, despojarlos de las antipatías que hayan llegado á formar *á priori* contra la Homeopatía, hacer la luz en su razon; y aun tengo la esperanza hasta de llegar á contar con su apoyo para esta doctrina, que no conocen ó que conocen imperfectamente.

Si así no creyere, tendría que abjurar de mi fé en la ciencia; tendria que convenir en que la verdad no tiene fuerza para imponerse á las inteligencias, y eso no es lógico, no es natural, no es posible.

Con las autoridades mas respetables en ambas escuelas; apoyándonos, en las opiniones mas acatadas de los sabios de nuestra época, con Berzelius, con Runmer, Mayrhofrer, Ozanan, Orfila, Jourdan, Letamendi y Remonard, entraremos en la exposicion y comprobacion de los principios de la doctrina.

Con Muller, Paul Bert y Claudio Bernard á mas de los maestros de la Reforma, estudiaremos los mas trascendentales problemas fisiológicos.

Con Wirchoff penetraremos en el fértil terreno de la histología moderna. Recamier, Bauchard, Merat, Trousseau y hasta el mismo D. Pedro Mata, el mas ardiente y erudito de los adversarios de la nueva doctrina nos prestarán contingente para comprobar la verdad de los dogmas fundamentales de la Homeopatía, y todo lo que en especial se refiera á su materia media, rama hasta hoy en embrion, y que solo puede dar sazonados frutos bajo los principios de la Escuela Hahnnemaniana.

Para el estudio del sistema haremos cuatro grandes divisiones. En la primera estudiaremos su método y el dinamismo vital. En la segunda nos ocuparemos de *su Ley, la de los semejantes* y de su consecuencia *la esperimentacion pura*. En la tercera entraremos en el estudio de su criterio patológico, y su farmacodinamia. Y estudiaremos en la cuarta su materia médica y su Terapéutica.

Por el programa que os acabo de formular, aunque en globo, comprendereis señores la importancia del estudio que hoy principiamos—Creo inútil deciros que el criterio con que voy á tratar todas las cuestiones de Medicina homeopática será estrictamente Hahnemaniano, por mas que siguiendo la homeopatía el progreso de las ramas accesorias á la medicina, tengamos que modificar algunas de las opiniones vertidas, no por el fundador, sino por sus comentadores.

Estoy lejos de suponer, señores, que el único sistema capaz de curar las enfermedades sea la homeopatía.

Creo, sí, que es el único que puede dar un guia seguro en la ciencia. Estoy lejos de suponer que todos los siglos transcurridos han sido infructuosos para la medicina.

Pero si creo, que si la ciencia médica ha sido en cada época histórica lo que debia ser, y lo que le permitia que fuera el espíritu filosófico dominante, debe tambien, y así es forzoso que suceda, como el árbol que abandona en Otoño las hojas secas y amarillas que ya no pueden servirle, el arte debe desprenderse de las teorías caducas, ya inútiles para la esplicacion de los hechos.

Para verificar esta trasformacion, para que se realice esta crisis saludable, ha de ser necesario que se produzcan fenómenos irregulares que hagan temer al médico poco filósofo la disolucion del organismo médico; pero los materiales para la Reforma existen cada dia mas depurados, las grandes verdades van siendo cada dia mas admitidas en todas las Escuelas bajo una denominacion ú otra.

Las prácticas dañosas son universalmente rechazadas.—Ya no hay médicos que se jacten de ser polifármacos, los Sangredos escasean, y si no hay unidad relativa todavia, la habrá en el porvenir.—No hemos llegado á ella por el carácter de nuestra época, que así en filosofía como en la medicina es anárquico, pero vamos á la Unidad; nos encaminamos á ella á marchas forzadas, y una prueba es el último congreso médico de Lóndres.

Hagamos votos, señores, no porque desaparezcan las Escuelas con sus doctrinas mas ó menos acentuadas, porque eso seria la muerte del arte que sucumbiria falto de estímulo vital, asfixiado en una atmósfera cuyas capas no serian removidas por las ráfagas benéficas de la discusion, falto en fin, de la excitacion producida por la luz, resultante del choque de las ideas; pero sí, porque los problemas de la ciencia sean tratados y resueltos mas con la frialdad del matemático que con la fogosidad del partidario, llevando por única mira la perfeccion del arte, por único anhelo el bien de nuestros semejantes.—Esta es la mision que nos está encomendada á los que [illegible] del Templo de Esculapio, [illegible] nuestras ofrendas en el altar de la humanidad. [illegible]

## EXTERIOR

### Crónica Europea

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Representantes

Discusion de los Proyectos de Hacienda

## GACETILLA

## TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

## SECCION COMERCIAL

## MARITIMA

## CAMPO NEUTRAL



## REMATES

### Cárlos Moratorio é hijo

### Manuel Magariños y Cª

### Leandro Gomez

JUDICIAL

### J. G. Previtali

### Paullier hermanos

JUDICIAL

### P. Héctor Bandinelli

REMATE JUDICIAL

### Ruano y Gomensoro

MILKA

## DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

PEPE-HILLO

PLAZA DE TOROS

CIRCO 18 DE JULIO

Skating-Rink

## AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad Pública

Direccion de Obras Municipales

Francisco Castro

MARCAS DEPOSITADAS

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

RESERVA 1834

## MARITIMOS

### Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 27, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 29, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 16, PATAGONIA—Agencia Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 25, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

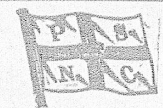
SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 1º, VALPARAISO—Agencia, Solis.



## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés

**ARICA**

capitan ... saldrá el miércoles 10 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**PATAGONIA**

capitan J. Barr, saldrá el martes 16 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**BRITANNIA**

capitan G. Mavey saldrá el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

capitan C. B. Graves, saldrá el jueves 1.º de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**CORDILLERA**

capitan F. Grube, saldrá el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se manda por la via de Burdeos, solamente cuando se exprese en el sobre.
Todos estos vapores llevan pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

**Servicio regular**

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

## LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GéNOVA
y NÁPOLES.

## SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Junio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de quedarse en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

## Societa G. B. Lavarello y C.ª

**Sin tocar en el Brasil**

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

## Nord-América

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando ambos carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

## Mensagerias Fluviales á Vapor

**Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto**

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

*Salidas de Montevideo*

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru-Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante, IGRAU

## CONGO

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noë.

### Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

## MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 15 del corriente para
Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para Ituzaingó y Alto Paraná.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con
*Fraga hermanos*, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
my13.2

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

| | |
|---|---|
| *Paraná.* | *Ville de Montevideo.* |
| *Pampa.* | *Ville de Buenos Aires.* |
| *Dom Pedro.* | *Ville de San Nicolás.* |
| *Porteña.* | *Ville de Rosario.* |
| *San Martin.* | *Ville de Pernambuco.* |
| *Belgrano.* | *Ville de Bahia.* |
| *Henri IV.* | *Ville de Rio Janeiro.* |
| *Sully.* | *Ville de Santos.* |

**Linea bi-mensual de vapores de primera clase**

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

## DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan saldrá el de Mayo para Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

## Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Mayo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

**P. CHRISTOPHERSEN**

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. José Luis Vila.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.

*Tribunal de apelaciones primer turno*

Dres. Vazquez, Berinduague y Obes.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

*Vazquez—Berinduague—Otero*

Dia—12

TRÁMITE—Armstrong y Zorrilla; Santurio y Caravia; Willians y Lafone; Hansen con el Fisco; Dominguez contra Sanchez y Silveira; Solignac y Fernandez.

*Francisco M. Castro, Secretario.*

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

*Gallinal—Castro—Forteza*

Dia—12

TRÁMITE—Bonomi y Navarro; Braga y Zúñiga; Nuguet y Ferraud; Suffern y Piñeyro; Risso y Ferro-Carril del Este; Pirota y Chiarino (2); Fermepin y Orquera; Piaggio y Piaggio.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Canale y Fournier; Risso y Umarán; Martinez y Martinez; Fraga y Delgado; Rabella y Ferralasco; Juan Otero (criminal); Fagundes y Rosado; Chiarella test.; Obertillo y Gianelli.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Severio Fernandez; Antonio Rodriguez; Pablo Recoba; Gervasio Rivera; Severio Marino.

*Juan F. Castro, Secretario.*

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—12

Buhigas con Martori y otros; Jueces árbitros Magariños Cervantes, Durá y Manuel Soto; Iturbide con Ainzuberro; Lopez con Dax; Blanchet con Queiros, Bemberg Heimendahl y Ca. con Berro y Ca.; oficio del Dr. Grané sobre Alfonsini, N. Tovo de Dunder con el concurso Tonkinson; concurso Mayan; Risso con el concurso Scaglia y hno.; concurso Herrero Vazquez con Rubina; Oficio de la Capitania sobre la barca *Milka*; Saralegui con el concurso Soulez, Juez L. Dr. Grané.

Actuario, *José Luis Antuña*

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.*

Dia—12

Juan B. Golosis con Fulgencia B. de Aguilar; Avelino Barbot con Gil Alfaro; William David con John Kingdon; Emilio Carballo con Andrés Wells; Rovera hnos. con José Frederico; Latorre y ca. con Miguel Repetto hijo; Francisco Reyes con Alvarado y ca.; Eduardo Garibaldi con Francisco Baffico; Ricardo A. Williams con Samuel G. Lafone; Luis Galbis con Fortunato Maggi; Luis Bonomi y ca. con Navarro y Bonomi; Fernandez hermanos con Malvina de Canto Beleza y terceria deducida por José M. Baeza, sentencia; Adolfo Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa del Diálogo.

*Juan R. Albistur* actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 12

*Sentencias interlocutorias*—Juan Cagnoli con Federico Baras; Dorotea F. de Pereira; Julia Villanueva; Salvañach con Banco Comercial—Total 4.

*Trámite*—Vicente Correa; Roca y Villemur con Nuguet; test'ria Antonio Castro; Brandi con Solari; Crovetto con Moltedo 3.º Molfino; Crovetto con Moltedo; test'ria Juan B. Avegno; test'ria Pilar Conde; test'ria Bonavilan; sucesion S. Rodriguez; Petrona con C. Gianelli; Cristóbal Gianelli; Loreto Guichon; Crisco F. de Gallardo; test'ria Urioste de Piñeyrúa; test'ria Pedro Andreu; José Erro; Ferro con Gimenez; Miranda con Nuñez; Veracierto con de Leon; Test'ria. Pedro Vidarte; Michetti con Olivera; Parma con Brigorardello; Actis con Carrara y otros; Felix Lalutte; Antonio Diaz con Manuel Zavala; Procurador Fiscal con F. Lecocq; Sufern con Badell; Procurador Fiscal con Cármen Celaya; Testamentaria Serafina Falcon; Juan Lacase; C. Gianelli con S. Gianelli; G Lezama con Palomeque; Test. Jacinto Esteña; Arias con Otero y Bleggie; Vandebelde con Mariinelli y otros; Pereira de Lus con del Campo; Francisco Otaola; Mickaelson con Toscano; Procurador Fiscal con Quiroga; Testamentaria Juan B. Avegno; Concurso Cármen Parsons; Concurso Cristóbal Gianelli; Lezama con Palomeque; José Piñ...; Hernando con Villagran; Tomás Amstrong; Turra con Barceló; Maggiolo con Covelo; Test. Juan Conde; Quinteros con Rodriguez; ... Vazquez con Guerra; Testamentaria Pilar Conde; Id David Sufern; Fuentes con Forman; Víctor Guarras con Francisco Elzaurdia; Carta Acordada del Tribunal; Pereira con Carrasco; Pablo Cadeiro con Gustavo Imbert; Irene Fernandez con Andrés Viana; Monte de La... con Catalina Ciri; Zumaran con Zúñiga; Peiral... con Jacinto Gonzalez; Torres con Barceló; Benito Iglesias; Quinteros con Rodriguez—Total 67—Total de providencias 71.

*Antenor R. Pereira*, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—12

*Trámite*—Josefa S. de Echecopar, vénia; Testamentaria de Mariano Pintos; Acordada del Superior Tribunal; Manuel Paulos con Francisco C. de Gonzalez; Rosa Perez de Orduig, vénia; Elvira M. de Marquez con Cárlos Marquez; Curuchet con Cárlos Le Hir; Rosa Russi, vénia; Cayetano Pino con Enrique Ramos; Test'ria de Cárlos Pittamiglio; Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; Sucesion de Guillermo Buzzetti; Damiana Astorga con Estevan Lanz; Dolores G. de Isasa terceria en autos Buschazzio con Isasa; Juan Lazaga terceria en autos Bustamante con Diaz; José Sanchez terceria en autos Bustamante con Diaz; Luisa Britos con Ambrosio Velazco; Faglino con Francisco Molinari; Fauto Fernandez; Darbishire y Ca. y otros con Gotuzzo y Ca.; Test. de Julian Pouyanes; Amancio Vaz con la Compañía Minas de Oro del Uruguay; José J. Gonzalez.

*José S. Gonzalez*, actuario interino.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—12

*Providencias de trámite*—Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz (2); Joaquina J. de Mendicoa con Benito Larrañaga (2); Arturo Carballo con Manuel L. Gonzalez; Lázaro de Leon con Angel Bianqui; Francisco Duran con Adela H. de Carabajlo; Isidro Cot, terceria en autos: Aguerre y Ca. con Estévan Cot; Luisa Castells de Reilly con sucesion Antonio Queiros; Eduado N. Torres con Cesarea del Puerto (2); Luis Perez con Manuel Eguzquiza.

*Benito Montaldo*, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—12

*Trámite*—Testamentaria Pedro Capdeurat; María T. Beltrame; Andrés N. Ravoñal; Testamentaria Letrillar; Cabris con Roca; María Oneto; Testamentaria Pedro Casavalle; Olivera con Zarazola; Testamentaria José G. Suarez; San Martin con Rivas, 3.ª Lopez; Dolores P. de Urioste con Nabarro; Test. Juan G. Perez; Francisco Tezanos; Dournau y Fuchou con Dupré; José Casanovas y Roca; Manuel G. Listo con Antonio Carneiro; Pedro T. de Vilas con María Lacase; Francisco Ciambelli con Magiolo; Cármen Laurero; José Franco con Lucas Bergara; Cándida Bernadá con Pedro Lagrera; Sosa y Carrion con Socías; José García con Romaña Artola; Fernando Devoto; Matías Alonso con Villamil.

*Sentencias interlocutorias*—Elima Lujan con Manuel Parra; Tomasa Porta con Antonio Taibo.

*Definitivas*—Filomena C. de Faria con Manuel Bastos.

*Nicolás Lenguas*, actuario.

### Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. — Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público.

f17.3meses

### Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez Letrado de Comercio, se cita á los acreedores del concurso de *El Heraldo* á fin de que concurran á la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las doce y media, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y nombramiento de Síndicos definitivos.—Montevideo, Mayo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

my11.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Cárlos Forcade (hijo) para ejercer el oficio de Corredor público en todo el territorio de la República, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

my11.3

Por disposicion del Juez L. de Comercio Dr. don Ovidio Grané, convócase por última vez á los acreedores del concurso formado á los Sres. Paggeli y Capetti, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 12 y ½, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndoseles que de no concurrir se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Mayo 9 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

my10.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Granara contra D. G. Perroue, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en el edificado, sito en la calle 13 de Julio núm. 102 (Union), tasado en la cantidad de 547$23 cts.—El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Mayo 4 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

m5.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Ambrosio Chiappori para ejercer el oficio de Contador, Liquidador y Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos. —Montevideo, Abril 15 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Jaime de la María, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 15 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 2 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la María, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

ab19.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

ab. 6-2 meses.

### Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.— *Antenor R. Pereira*, escribano público.

my4.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Casas se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.— *Benito Montaldo*, escribano público.

ab19.1 mes

### Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas*, Actuario.

ab9-30

### Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria*, Actuario.

my9.1 mes

## ANUNCIOS



### Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

**Aviso**

Se avisa al público que desde el martes 23 del corriente, empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.

Por ejemplares de este nuevo itinerario ocúrrase á las Estaciones de la línea desde el 21.

Montevideo, Mayo 11 de 1882.

my12.12 *La Administracion.*

### FORNECIMENTO

Por determinação do Ministerio da Marinha, chama se a concurrencia para a fornecimento de carvão de pedra aos navios de guerra brazileiros, surtos nos portos de Montevideo, La Paz, Assumpção e Corumbá, durante o proximo anno financeiro de Junho de 1882 á Junho de 1883.

Os interesados devem aprezentar suas propostas fechadas até o dia 20 do corrente no Consulado Geral do Brazil.—Bordo do Encouraçado Sete de Setembre, Montevideo 11 de Maio de 1882.

*Carlos Eugenio Ferreera*, Official de Fazenda. my12.3



## FOLLETIN

11

# LA REINA Y EL PRIVADO

POR

E. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Todos se levantaron unánimemente, saludaron silenciosamente al rey, y se retiraron. Cristiano quedó solo con su médico. Aunque aturdido con esta escena, empezó á comprender hasta dónde podia llevarle Struensée. Por primer resultado vió entablada la lucha entre él y su córte, y tal vez entre él y las córtes estranjeras, lucha acaso de larga duracion. Esto lo inquietó. ¡Momento crítico para Struensée! Aislado, sin apoyo, y con el destino colgante solamente del albedrío de aquel ente débil que veia próximo á escapársele, se creyó perdido, cuando paseando el rey la vista al rededor de la sala, la fijó en él severamente, como para pedirle cuenta del abandono en que se hallaba. El doctor se encontraba en la posicion de un hombre intrépido, que habiendo domado la ferocidad de un leoncillo, nota una vez en sus movimientos un justo amenazador que le advierte el estar prevenido contra un arrebato de furor. Felizmente para él, en el mismo momento en que presentia su próximo vuelco, advertia en el semblante del rey no sé qué síntoma precursor de un ataque nervioso, escitado por los escesos de aquel dia y por la viva conmocion que acababa de padecer. Calló y esperó respetuosamente lo que el rey le diria: y despues, como si hubiese quedado aterrado por la severidad de sus palabras, y como si hubiese sido despedido positivamente, se inclinó con respeto, y se dirigió hácia la puerta de la sala. A este tiempo la crisis se aproximaba, y un espasmo repentino comenzó á agitar los miembros de Cristiano. Struensée abrió la puerta para salir. El pobre Cristiano volvió la cabeza y siguiólo con la vista, y cuando ya la puerta iba á cerrarse.

—Struensée, le gritó con voz apagada. (El médico se paró.) Struensée; vuelve.... necesito de tu auxilio.

A la mañana siguiente, Struensée habia mudado de habitacion, y dormia junto á la alcoba del rey, en los salones de mármol ocupados en otro tiempo por el conde Holke, privado de la reina madre. Al mismo tiempo, como por via de desagravio, prometió el rey en secreto al conde de Rantzau que los consejos del doctor no tendrian mas influjo en su ánimo, como si pudiese prometer el no volver á tener mas calentura.

Así se pasaron algunos meses.

Cuando se trató de inocular al príncipe, Cristiano encargó á su médico esta importante operacion, y le mandó fuese á Frederiksburgo á alcanzar el beneplácito de la reina.

Struensée entró en el coche rebosando placer; mas conforme se acercaba á la residencia de Matilde, el corazon le latia aceleradamente: y al apearse debajo del peristilo del palacio, sintió que sus piernas no podian tenerlo, y tuvo que subir lentamente la escalera. Iba á ver á aquella mujer que embargaba tan frecuentemente sus pensamientos, y que, sin que él lo pudiese evitar, entraba á medias en sus proyectos de ambicion. ¿Se acordaria de él aun? ¿Le recibiria como á un antiguo amigo, ó como á un indiferente que no tenia otros títulos á su reconocimiento que memorias ya borradas? A cualquiera otra mujer se hubiera presentado gozoso, viéndose ya, no cual oscuro aventurero, sino con el noble título de conde; pero delante de Matilde temia parecer inferior á lo que él se habia figurado que podria llegar á ser. El que aspirase á llamar la atencion de Matilde debia ser mucho mas ó mucho menos que un cortesano.

Agitado de estas reflexiones, puso temblando un pié en la entrada de la puerta. Apenas esta se abrió, sus ojos escudriñaron ansiosamente la sala para buscar lo que no pudieron ver. Una sola dama se presentó, y respondió algo turbada al mensaje del conde, que una súbita disposicion de la reina la privaba del gusto de recibir el enviado de su esposo.

Estas palabras helaron el corazon de Struensée. Sus esperanzas y sus temores, que poco ha luchaban entre sí, desaparecieron á un tiempo, y sus vivas ilusiones cedieron el puesto á tristes realidades. Saludó silenciosamente, y volvió á encerrarse en su coche, buscando en su imaginacion mil esplicaciones á la escusa de la reina, y no pudiendo hallar sino la mas cruel de todas: una completa indiferencia.

Al verle volver de tal modo, toda la corte juzgó que el célebre doctor habia perdido la confianza de Matilde. Esto daba ya márgen á que se susurrase que la del rey no estaba tampoco muy segura, cuando Mad. Fabricio llegó á palacio, acompañando al príncipe Federico, á quien su nodriza traia en brazos, y entregó á Cristiano una carta de Matilde. En ella decia la reina que confiaba con gusto su hijo á la pericia del doctor, y que si el éxito era feliz, cual no dudaba, reclamaba anticipadamente para él una señalada recompensa.

La inoculacion se hizo aquel mismo dia: la operacion salió perfectamente, y Struensée fué nombrado consejero de conferencia, título que corresponde á nuestra dignidad de ministro de estado. Desde ese dia tuvo libre entrada en el consejo privado.

Lleno de agradecimiento, fué á dar las gracias á su protectora; pero tampoco se dejó ver por esta vez.

¿Qué habia él de hacer?....El amor que no puede declararse libremente, tiene eso de malo; que se ve obligado á detenerse ante el primer obstáculo: ni se decide á intentar grandes esfuerzos ni á renunciar á sus secretos deseos, porque ni se entrega á una ciega esperanza, ni lleva sus empresas hasta la desesperacion. Concentrado en sí mismo, de sí mismo se alimenta; es un aguijon que punza el corazon, y por el cual se halla incesantemente comprimido: es una lucha en que la pasion, ya débil y ya fuerte, no se decide ni á la huida, porque no ve un peligro inminente, ni á la victoria, porque escrupuliza. En esta perplejidad, se agota el valor en esfuerzos negativos; y satisfecho de estos esfuerzos, porque no se ha adelantado á buscar las ocasiones, llega un dia en que se encuentra desarmada la conciencia, cuando se presenta la ocasion sin que se la busque.

Tal era la situacion moral de Struensée, deseando mucho sin esperar nada, y padeciendo siempre. Puede que hubiese acabado la vida sin revelar su sigilo, y que la posteridad hubiese dicho de él: «Una ambicion generosa le devoraba y le consumió antes de tiempo; murió cumpliendo con su deber; bien haya su memoria, cual la de un hombre virtuoso, que amó solamente el bien.»

Pero un acontecimiento estraordinario, anunciado ya en el capítulo precedente, vino á dar otro giro á su destino, en el que fueron envueltos los principales personajes de esta historia.

CAPÍTULO XI

EL MÉDICO

Paseándose el rey un dia por el puerto, para tomar el aire del mar, oyó unos terribles lamentos que salian de un bajel anclado en la bahía, y poco despues salió sobre cubierta un negro jóven, perseguido por un hombre robusto, que levantaba sobre él un palo para recomenzar, al parecer, el cruel trato que acababa de darle, á juzgar por los gritos desesperados de aquel infeliz. Precipítase este al mar, atraviesa á nado el corto espacio que separaba la nave de la playa, y échase á los piés del rey, besándolos é implorando su compasion. Cristiano tuvo piedad del desgraciado negro, y mandó llamar al capitan de la nave. Era este un antiguo oficial de marina, que habia llegado á aquel grado por la proteccion del Sr. Guldberg, su pariente, en otro tiempo otro de los privados de María-Julia. El rey obtuvo del capitan, no sin trabajo, que le cediese el esclavo por algo mas del precio ordinario, y cuando estuvo concluido el negocio, mandó que llevasen á Djinnar (que así se llamaba el negro) á su palacio de Cristiansburgo, en donde vino á ser el comensal de los criados inferiores.

Todas las mañanas iba un correo de Copenhague á la residencia de la reina Carolina-Matilde para recibir el boletin del estado de la salud del príncipe, y volver con él inmediatamente al palacio de Copenhague. El rey, que desde su ventana se divertia algunas veces en ver retozar en los patios del palacio algunos de aquellos criados, habia notado la suma agilidad de Djinnar, y, sobre todo, la velocidad con que corria; y creyendo que por su medio se harian con mas rapidez las comunicaciones diarias entre Copenhague y Frederiksburgo (como con efecto sucedió), mandó que se emplease al negro en aquel ejercicio diario.

Un negro era casi un objeto de curiosidad en Dinamarca, en donde el tráfico de los de esta especie, si bien no era prohibido, recibia poca proteccion. Este, que no entendia ni una palabra de Dinamarqués, divertia con su ignorancia á las señoras que acompañaban á Matilde en su soledad, y se entretenian en hacerle mil diabluras, que él sufria con una calma imperturbable, á pesar de que de vez en cuando se notaba en sus ojos mas sensibilidad é inteligencia que la que él deseaba dar á conocer. Djinnar habia llegado á ser el favorito de aquella pequeña corte. A veces, para familiarizar al niño Federico con objetos espantosos, le mostraban aquella cara negra, en que sobresalia la brillante blancura de los ojos y los dientes. El niño, asustado, se tiraba hácia atras dando chillidos; pero poco á poco fué desapareciendo su miedo, y se acostumbró á acariciar con sus lindas manitas la encrespada cabeza del negro. Todo esto causaba tanta diversion á aquellas señoras, que pidieron al rey que mandase siempre el mismo mensajero, y le esperaban con impaciencia, como que no tenian otra cosa en que emplear el tiempo, y hallaban en él un medio de distraer los largos dias del verano.

En uno de estos, como á las doce de la mañana, estaba Cristiano sentado en un ancho sillon, cerca de una ventana, respirando el aire puro de una bella mañana de Junio, y se ocupaba en examinar una memoria que le habia presentado Struensée sobre los enormes impuestos que se pagaban en Dinamarca. Djinnar, volviendo de Frederiksburgo, y con una carta en la mano, se introdujo poco á poco en el gabinete. El rey, sin reparar en él, acabó su lectura, que duraria al menos un cuarto de hora; y mirándole fijamente de un modo indefinible. Tomó sosegadamente el billete que el negro le presentaba; pero apenas le hubo leido, cuando dando un grito, le cayó el papel de las manos, y permaneció como petrificado por algunos momentos. Vuelve en sí, toma el papel que apenas podia afianzar en sus trémulas manos, le recorre segunda vez con la vista, y no pudiendo dudar ya de la terrible novedad que anunciaba, se levanta de la silla gritando:

—¡Ah, hijo mio! ¡Salvad á mi hijo!

No habia entonces en su presencia mas que el negro, á quien (viendo su impasibilidad) asió del brazo fuertemente, sacudiéndolo con ira.

—¡Struensée! ¡Struensée! Esté dónde estuviere, venga al punto. Que vaya.....que se dé prisa. Vé tú, llámale; pide tesoros en premio.

El negro, sin embargo, permanecia clavado en el mismo sitio: su cara solo denotaba estupidez.

—¡No me entiende! esclamó Cristiano desesperado; y con paso trémulo y como pudo, llegó hasta el cordon de la campanilla. La prisa con que llamaba alarmó á todo palacio.

Inmediatamente unos y otros acudieron al aposento del rey.

Struensée llegó tambien.

—¡Pronto, pronto! á Frederiksburgo: salvad á mi hijo. El veneno....

No pudo decir mas: señaló con el dedo el billete fatal, y el médico leyó estas palabras escritas con lápiz por la misma Matilde:

«¡Socorro! mi hijo se muere: me lo han envenenado.»

Un grito de horror salió á un tiempo mismo de todos los lábios.

Pocos momentos despues Struensée corria á todo escape hácia el palacio de Frederiksburgo.

El rey habia caido en el suelo desmayado: sus criados le rodearon y trataron de hacerle volver en sí. Al mismo tiempo manifestaban en voz baja sus temores y conjeturas, en tanto que Djinnar, impasible, y como ignorando cuanto pasaba, jugaba en un rincon con el galgo favorito.

Otra escena de desolacion pasaba al mismo tiempo en Frederiksburgo. La madre, en situacion difícil de pintar, angustiada é impaciente, no se separaba de la cuna de su hijo, y apretaba entre sus brazos aquella débil criatura, acometida de convulsiones tan violentas, que parecia que le iban á descoyuntar sus tiernos miembrecitos. Matilde le cubria de lágrimas y besos, le apretaba contra el corazon, le sacaba y ponia mil veces en la cuna, metiéndole con presteza, creyendo así disminuir sus angustias, y hacia dolorosas esclamaciones, interrumpidas por su amargo lloro. Cada minuto de tardanza era un siglo de sufrimiento para Federico y de dolor para su tierna madre, cuyos ojos llorosos vagaban sin cesar del hijo á la puerta del aposento, y de esta, otra vez al hijo.

Abrese la puerta al fin. A la vista del médico, Matilde se postra casi á sus piés, presentándole el niño y suplicándole, como á un ángel tutelar, que le devuelva la salud.

Ya el rostro del príncipe estaba cárdeno, ya empezaban á formarse manchas negras por su cuerpo.

Struensée lo examinó atentamente, y aquel terrible momento durante el cual una criatura humana se halla entre la vida y la muerte; aquel profundo silencio en que, sin respirar apénas, esperan todos el fallo que ha de alegrarles ó sumirles en llanto y desconsuelo, fué interrumpido por estas palabras, tan sublimes en aquella ocasion:

—*El príncipe vivirá.*

Matilde se dejó caer de rodillas, enajenada de gozo, dando gracias á la Providencia y al doctor, y abrazó despues á su hijo con nuevos arrebatos de ternura.

—Calma tus angustias, niño; suspende tus gritos y tu llanto. Hé aquí tu salvador y el de tu madre que hubiera muerto contigo.

En tanto el doctor se hallaba agitado de ideas estraordinarias. Aquel niño, próximo á espirar, era el lazo que enlazaba la esposa con el marido, y en sus facciones descompuestas descubria mejor que nunca la imágen de los padecimientos de su padre. Pero prontamente, y como para librarse de un pensamiento que le horrorizaba, repitió por dos veces: *vivirá, vivirá*, con ánimo de comprometerse así de un modo mas irrevocable.

De una bolsita que llevaba colgada al cuello sacó unos polvos blanquizcos, pidió un poco de leche y algunos simples, de los cuales espritó el jugo, y habiéndolo mezclado todo en un vaso, introdujo la bebida entre los lábios cárdenos del niño. Algunos minutos despues cesaron las convulsiones, desaparecieron los síntomas mas alarmantes, y el letargo sucedió á los dolores.

Matilde, fuera de sí y llena de pasmo, no perdia un movimiento de los que hacia Struensée, y apénas podia dar crédito á sus ojos viendo al inocente niño recostado sosegadamente, y sintiendo su hálito ligero, en vez de la comprimida respiracion de la agonía. Le costaba trabajo creer que no fuese un sueño lo que le pasaba, y hasta imaginaba que algun poder sobrenatural se habia encargado de la salvacion de su hijo; mas recibió la siguiente esplicacion. Persuadido Struensée de que el orígen de la enfermedad del rey no era otro que el de un envenenamiento, llevaba habitualmente consigo un poderoso antídoto, que era el mismo que acababa de suministrar al príncipe, atacado por una sustancia venenosa de igual naturaleza que aquella que se habia dado al padre.

Matilde, ... conmovida ...

—Serenaos, señora, dijo Struensée, y confiad en mí: yo velo ahora sobre vuestro hijo, y las consecuencias no serán tan desastrosas.

Pasado el primer momento, se trató de indagar quien podria ser el autor de tan horrible atentado. La persona que desde luego se ofreció á la imaginacion de todos, la única interesada en tal crímen, y acaso la sola capaz de cometerlo, estaba lejos y ninguno de sus allegados habia parecido por allí desde que se habia retirado á Fredenburgo.